

## **ACTA**

# ETAPA N°2: PRUEBA TÉCNICA.

#### PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICO

# PROFESIONAL DE APOYO EN MATERIASADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS

LÍNEA DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA ESPECIALIZADA DENIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

"LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA SE DEFIENDEN"

CÓDIGO: CP-22.2024

#### I ANTECEDENTES DEL PROCESO. –

La CAJTA llamó a un proceso de selección público para proveer una vacante al cargo de **PROFESIONAL DE APOYO EN MATERIAS ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS** de la Línea "La Niñez y Adolescencia se Defienden".

Corresponde al Comité de Selección en este acto avocarse al estudio de la 2º Etapa: Prueba Técnica.

#### II ETAPA DE PRUEBA TÉCNICA. -

En esta etapa corresponde evaluar el factor competencias técnicas y conocimientos específicos para el desempeño de la función requerida, mediante la aplicación de una prueba escrita con preguntas que versan sobre las materias señaladas en las bases del proceso.

Se utilizará la siguiente Tabla de ponderación o puntuación:

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE
	Prueba Técnica	90% de logro o más	20
Pruebas de Conocimientos		Entre 78% y 89% de logro	15
		Entre 71% a 77% de logro	10
		70% de logro o menos	0

Para obtener el porcentaje de logro se aplicará la siguiente formulación:

#### III <u>CONVOCATORIA</u>. –

El Comité de Selección convocó a Prueba Técnica a desarrollarse vía telemática el día **25 de febrero de 2025**, a las 15:00 hrs. a través de plataforma Zoom.

No obstante, como es de conocimiento público, el 25 de febrero de 2025, tuvo lugar un corte de energía eléctrica que afectó a la mayor parte del territorio nacional, incluida la Región de Tarapacá, desde donde se dirigía y gestionaba la rendición de la Prueba Técnica en el presente proceso de selección público, generándose la caída del sistema, y con ello, la perdida de conexión de los candidatos/as que se encontraban rindiendo la prueba, de los cuales solo algunos pudieron reconectarse, mientras que otros se vieron impedidos de hacerlo, resultado afectados en mayor o menor medida todos/as los/as postulantes que se encontraban desarrollando la prueba.

Atendida dicha situación extraordinaria, con el objeto de no perjudicar las posibilidades de ningún/a postulante, debiendo observarse el principio de igualdad de oportunidades de los/as candidatos/as en concurso, en forma excepcional y por única vez, se determinó volver a tomar la Prueba Técnica a aquellos/as 12 postulantes que se presentaron a la evaluación en la fecha originaria y se encontraban desarrollando la prueba cuando se produjo el corte eléctrico.

ELII	CANDIDATO/A VINADO/A POR NO PRESENTACIÓN A PRUEBA TÉCNICA EL 25.02.2025
	C1709605
	T1569164
	O1472053
	P1568446
	R1012884

PRES	CANDIDATO/A ENTE EN PRUEBA TÉCNICA EL 25.02.2025
	A1300956
	A1686568
	O1779780
	M1430950
	V1767369

CANDIDATO/A PRESENTE EN PRUEBA TÉCNICA EL 25.02.2025
M1997892
V1639271
M1745187
G1522123
B1935488
A1659229
A1709437

Y en consecuencia, se CITÓ A PRUEBA TÉCNICA (repetición), para el 04 DE MARZO DE 2025, a las 15:00 hrs. (Postulantes: A1300956 - A1686568 - O1779780 - M1430950 - V1767369 - M1997892 - V1639271 - M1745187 - G1522123 - B1935488 - A1659229 - A1709437)

#### IV <u>EVALUACIÓN</u>. -

El Comité de Selección procede a revisar y ponderar las pruebas rendidas por los/as postulantes, expresando el porcentaje de logro y puntaje. Considerándose como puntaje final de la Etapa N°2 (Prueba Técnica), el mejor puntaje obtenido por el/la candidato/a, ya sea en la primera o en la segunda oportunidad en que hubiere rendido la Prueba.

CANDIDATO/A	PORCENTAJE DE LOGRO (el más alto obtenido por el candidato/a)	PUNTAJE  (el más alto obtenido por el candidato/a)	RESULTADO
G1522123	96%	20	APRUEBA
A1300956	72%	15	APRUEBA
V1767369	70%	0	REPRUEBA
B1935488	70%	0	REPRUEBA
A1659229	70%	0	REPRUEBA
M1745187	65%	0	REPRUEBA
M1430950	60%	0	REPRUEBA
01779780	56%	0	REPRUEBA
A1686568	55%	0	REPRUEBA
V1639271	55%	0	REPRUEBA
A1709437	40%	0	REPRUEBA
M1997892	40%	0	REPRUEBA

#### V RESULTADO FINAL DE LA ETAPA 2°. -

Conforme al estudio de los antecedentes el Comité de Selección determina que han aprobado la Etapa  $N^{\circ}2$  y, por consiguiente, pasan a la Etapa  $3^{\circ}$  "Evaluación Curricular", los/as siguientes  $\underline{2}$  candidatos/as:

CANDIDATO/A	PUNTAJE ETAPA N°2
G1522123	20
A1300956	15

## VI <u>COMITÉ DE SELECCIÓN</u>. -

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Karen Peralta Silva	Jefa Unidad Planificación y Control CAJTA	JEFE UNIDAD CONTROL A PLANIFICACION CONTROL A PLANIFIC	31.03.2025
Mary Jane Miranda Cortez	Jefa Unidad Administración y Finanzas CAJTA	JEFE UNIDAD ADMINISTRACIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS O SAN	31.03.2025
Ana María Vega Vergara	Jefa Unidad Recursos Humanos CAJTA	REGURSOS VENANOS REGURSOS VENANOS	31.03.2025
Marta Saldaña Saldaña	Coordinadora Nacional de La Niñez y la Adolescencia se Defiende Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	LA NIÑEZY ADOLESCENCIA SE DEFIENDE	31.03.2025